



“Sólo se descalifica por vínculos criminales”

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL EXMINISTRO y coordinador de Política y Gobierno del actual sexenio, Arturo Zaldívar, defendió los nombres de quienes han salido sorteados en la insaculación del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo y que serán candidatos en la elección judicial de este año.

En una pausa en el proceso para elegir a más de mil 700 candidatos, dijo que

quienes han llegado hasta esta etapa lo consiguieron por méritos propios.

En la selección de los cargos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la tómbola arrojó nombres como el de Jorge Emilio Sánchez Cordero, sobrino de Olga Sánchez Cordero, diputada de Morena; María Estela Ríos, exconsejera jurídica del sexenio pasado; y Eduardo Santillán, excolaborador de Zaldívar. “Conozco a mu-

cha gente; algunas personas trabajaron conmigo, otras no, otras trabajaron en otros sectores. Aquí cada quien está por sus méritos... No se puede descalificar a alguien sólo porque trabajó con alguien más, salvo que haya estado vinculado con algún delincuente o que él o ella hayan realizado actos indebidos”, dijo.

Aseguró que todos los seleccionados cuentan con una trayectoria que les permite desempeñarse en los cargos que buscan y subrayó que la experiencia profesional en este ámbito implica haber trabajado en algún momento con personas que han ocupado puestos similares.

“Todas las personas que tienen una carrera para llegar a postularse como ministros o magistrados deben haber trabajado con alguien en distintos espacios”, dijo.